



**EDITA:**



**Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura**

**Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza**

**DIRECTOR:** Gregorio Torres Gallego

**COORDINADOR:** Francisco Gordillo Santana

**DOCUMENTALISTA:** Manuel J. Garrancho González

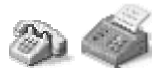
**SEDE DE LA REDACCIÓN:**

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



[europa@adercoceiprex.es](mailto:europa@adercoceiprex.es)

<http://www.adercoceiprex.es>

**TIRADA:** 1.500 ejemplares

**IMPRESIÓN:** Imprenta Rayego-Badajoz

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

**DEPÓSITO LEGAL:** BA-395/97

**EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y proporciona información a entidades, agentes así como a toda la población de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

**TEMA DEL MES**

**DATOS ESTADÍSTICOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

El pasado día 19 de febrero la Unión Europea publicó su informe estadístico anual sobre los PIB regionales por habitante en la Unión Europea de 27 miembros.

Los datos revelan las tremendas desigualdades que hay en el seno de la Unión, pues los números oscilan entre el 24% de la media de la UE'27 del PIB/habitante expresados en estándar de poder de compra, de la región rumana de Nord-Est y el 303% de la región inglesa de Inner London.

Una región de cada seis está por encima del 125% de la media de la Unión Europea de 27 miembros, siendo las regiones que encabezan el "ranking" Inner London (303%, Reino Unido), el Gran Ducado de Luxemburgo (251%) y Bruselas (248%, Bélgica). De las 46 que se sitúan por encima de este umbral se localizan ocho en Alemania y Reino Unido, siete en Italia, cinco en los Países Bajos, cuatro en Austria, tres de Bélgica y España, dos en Finlandia y una en la República Checa, Irlanda, Francia, Eslovaquia y Suecia, así como Luxemburgo. Las Comunidades españolas son Madrid (132,1%), Navarra (126,7%) y País Vasco (125,4%).

Según el informe de Eurostat, en ciertas regiones, el PIB se ve influenciado fuertemente por el flujo de viajeros. Las regiones receptoras aumentan la producción a un nivel que no podrían alcanzar únicamente con la población residente. En consecuencia, el PIB/habitante está sobreestimado en estas regiones y subestimado en las regiones donde viven esos viajeros.

Una de cada cuatro regiones europeas está por debajo del 75%. Las quince regiones con un nivel del PIB más bajo se localizan todas en Bulgaria, Polonia y Rumania. En las posiciones más bajas están la región del Nord-Est (24%, Rumania), seguida de Severozapaden, Yuzhen tsentralen y Severen tsentralen (26% cada una, todas en Bulgaria). Son 70 las regiones que tienen un nivel del PIB por debajo del 75%, situándose 15 en Polonia, ocho en Grecia y Rumania, siete en la República Checa, seis en Bulgaria y en Hungría, cuatro en Francia, Italia y Portugal, tres en Eslovaquia, una en España, Estonia, Letonia, Lituania y Malta. En este caso, Extremadura cuenta con el 67,1% de la media, que significa un PIB de 13.985 millones de euros en 2004 y 13.101 euros por habitante. Si trasladamos estos datos a estándar de poder de compra (SPA), los datos de PIB en SPA son 15.392 millones de euros para el año 2004 y el PIB/habitante en SPA de 14.419 euros. Extremadura sería la única región de convergencia en 2004.

Los datos para las regiones españolas son: Galicia: 81%; Asturias: 87%; Cantabria: 98,1%; País Vasco: 125,4%; Navarra: 126,7%; La Rioja: 109,4%; Aragón: 107,4%; Madrid: 132,1%; Castilla León: 94,9%; Castilla-Mancha: 79,1%; Extremadura: 67,1%; Cataluña: 120,5%; Valencia: 93,9%; Baleares: 114,3%; Andalucía: 77,6%; Murcia: 84,4%; Ceuta: 90,4% y Melilla: 87,9%.

*Nota: disponemos de un informe detallado en formato electrónico para envío*

## ACTUALIDAD EUROPEA

### LOS JÓVENES Y LA UE

Más de 200 jóvenes de los 27 Estados miembros se reunirán los días 24 y 25 de marzo de 2007 en la capital italiana con motivo de la primera cumbre de la juventud de la UE “Tu Europa, tu futuro”, organizada para conmemorar el aniversario de la firma del Tratado de Roma en 1957. Esta cumbre permitirá a los jóvenes de todo el continente exponer sus ideas sobre la Europa de hoy, además de expresar sus aspiraciones para el futuro. Las conclusiones a las que se llegue en la cumbre se transmitirán a los Jefes de Estado y de Gobierno europeos, que se reunirán en Berlín ese mismo fin de semana. La cumbre tendrá lugar en la Universidad de Roma y se realizarán seis grupos de trabajo para debatir sobre: 1) El futuro del Tratado de la UE; 2) El modelo económico y social de la UE; 3) El desarrollo sostenible; 4) El papel de la UE en un mundo globalizado; 5) La democracia y la sociedad civil; 6) La juventud y la educación. Esta cumbre juvenil va a celebrarse paralelamente al Consejo Europeo informal de Berlín, que conmemorará la firma del Tratado de Roma.

### DERECHOS DE EMISION DE CO<sub>2</sub>

La Comisión Europea aprobó el 26 de febrero el plan nacional de asignación de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) para el periodo de comercio 2008-2012, en el marco del Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión (RCCDE) para España. La asignación anual así aprobada asciende a 152,3 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, cifra similar al límite que había propuesto nuestro país, de 152,7 millones. El plan de España para 2008-2012 cubre emisiones suplementarias que representan unos 6,7 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en algunos sectores que no notificaron emisiones en 2005. La aprobación está condicionada a la modificación por España de otros tres aspectos del plan. Las decisiones de la Comisión relativas a los planes nacionales elaborados en el marco del RCCDE tienen como objetivo garantizar que los Estados miembros cumplan sus compromisos de emisión con arreglo al Protocolo de Kioto. La Comisión ha pedido a España que modifique ciertos aspectos del plan debido a que: 1) El volumen propuesto de utilización por parte de las empresas de créditos derivados de la realización de proyectos de reducción de emisiones en terceros países con arreglo a los mecanismos flexibles del Protocolo de Kioto no se ajusta a la norma que establece que tales mecanismos deben ser un suplemento a las medidas nacionales de reducción de emisiones. Por ello se ha pedido a

España que limite el uso de tales créditos a un 20% aproximadamente de la asignación aprobada; 2) Es necesario facilitar más información sobre el tratamiento que van a recibir, con arreglo al plan español, los nuevos entrantes en el régimen de comercio de derechos de emisión; 3) Habrá que proporcionar asimismo una lista de todas las instalaciones, precisando el número de derechos que se piensa asignar a cada una de ellas. La aprobación del plan por parte de la Comisión será automática en cuanto España efectúe las modificaciones

*Nota: disponemos del documento en formato electrónico para envío*

### EL MERCADO ÚNICO DEL SIGLO XXI

La Comisión Europea presentó el pasado 21 de febrero su visión sobre el mercado único del siglo XXI. En un informe provisional dirigido al Consejo Europeo de primavera, la Comisión ha revisado los logros de los últimos veinte años y ha establecido el camino a seguir para aumentar los beneficios que éste tendrá para los ciudadanos y las empresas, y contribuir a una Europa más competitiva y sostenible. A dicho informe, le seguirá este otoño un informe final con propuestas de actuación. Desde que la Comisión puso en marcha su iniciativa de mercado único en 1985, la Unión Europea ha recorrido un largo camino para hacer realidad las cuatro libertades -libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, lo que ha supuesto unos beneficios importantes para los ciudadanos europeos y las empresas. Sobre la base de estos logros, el informe formula una visión del mercado único del siglo XXI y destaca los grandes ejes para su mejor funcionamiento en interés de:

- 1) Los ciudadanos y los consumidores: aún puede hacerse más para mejorar la confianza en la calidad de los productos y servicios y trasladar a los consumidores las mejoras producidas por el mercado único.
- 2) Una economía integrada: la difusión del euro, el movimiento hacia un mercado laboral europeo único y la integración de las industrias de red deberían contribuir a la mayor integración de la economía de la UE, haciendo más fácil que los particulares y las empresas realicen actividades transfronterizas.
- 3) La sociedad del conocimiento: el mercado único debería centrarse cada vez más en el mejor funcionamiento de los mercados de bienes y servicios, que requieren altos niveles de tecnología y conocimiento, y fomentar unos niveles más altos de innovación.
- 4) Una Europa bien regulada: la eliminación de las barreras vino acompañada de la aprobación de nuevas

normas. Los beneficios del mercado único serán escasos si no se aplican correctamente las normas y si los derechos reconocidos no se respetan satisfactoriamente.

- 5) Una Europa sostenible: reconocer los aspectos sociales y medioambientales del mercado único son condiciones clave para obtener la confianza pública, y suponen una inversión en la futura calidad de vida de Europa.

*Nota: disponemos del documento en formato electrónico para envío*

## ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ◆ **Libro Verde: Hacia una Europa sin humo de tabaco: opciones políticas a escala de la UE.** COM (2007) n° 27 fechada el 30/01/07
- ◆ **Programa de trabajo de la energía renovable: Las energías renovables en el siglo XXI: construcción de un futuro más sostenible.** COM (2006) n° 848 fechada el 10/01/07
- ◆ **Informe sobre los biocarburantes: Informe sobre los progresos realizados respecto de la utilización de biocarburantes y otros combustibles renovables en los Estados miembros de la Unión Europea.** COM (2006) n° 845 fechada el 10/01/07

*Nota: recogemos las últimas Comunicaciones publicadas y de las que, por falta de espacio, sólo reflejamos título y referencia. Posibilidad de envío en formato electrónico y todas disponibles para consulta en nuestros archivos*

## CONVOCATORIAS

*Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.*

## COOPERACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

*Fecha límite: 30/03/07 (para presentación de propuestas preliminares)*

*Comentarios: DOUE C 45 de 28/02/07. Convocatoria COST. Información 2007/C 45/04. Disponemos del paquete informativo completo*

Convocatoria pública para Cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica (COST). La COST reúne a investigadores y expertos de distintos países que trabajan en torno a temas específicos. Financia la puesta en red de actividades financiadas a nivel nacional prestando apoyo a reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción.

## SALUD PÚBLICA 2007

*Fecha límite: 21/05/07*

*Comentarios: DOCE C 34 de 16/02/07. Información 2007/C 21/06. Disponemos del paquete informativo completo*

Convocatoria de propuestas en el marco del Programa de acción comunitario de salud pública (2003-2008). Las prioridades para 2007 se aglutinan en torno a la información sanitaria, las amenazas para la salud y los factores determinantes de la salud. Todas las propuestas deberán, en su caso, informar sobre la manera en que se integrará la perspectiva del género y demostrar que es posible desarrollar sinergias con las actividades de investigación pertinentes, financiadas en el marco del apoyo científico a actividades del sexto programa marco de investigación de la Comunidad Europea y su sucesor.

## PARTENARIADOS

*Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada*

## SALUD PÚBLICA (SW)

El hospital universitario de Sahlgrenska departamento de demencias, en la región de Västra Götaland (Suecia) busca socios para mejorar la forma de trabajar con estas enfermedades. El proyecto se centra sobre la creación de una guía de buenas prácticas sobre enfermos de Alzheimer/otras demencias en la UE y sobre cómo educar a los familiares afectados. El fin el último es capacitar a los cuidadores y mejorar la calidad de vida de los enfermos.

*Nota: les ponemos en contacto con los responsables del proyecto*

## LEONARDO (IT)

Un instituto de enseñanza secundaria de Módena (Italia) busca socios para un proyecto de movilidad de Leonardo, con el eje de turismo de escuelas eco-sostenibles. Los alumnos prepararán una serie de paquetes turísticos escolares ecosostenibles durante la estancia en el país de los respectivos socios. Los profesores deberán previamente familiarizarse con las respectivas zonas, crear los módulos formativos y diseñar estrategias específicas para que los estudiantes tomen conciencia sobre la ecuación ambiental. Por su parte, cada uno de los socios deberá como anfitrión encargarse de la estancia en su respectivo país.

*Nota: les ponemos en contacto con los responsables del proyecto*

## SEMINARIOS

*Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada*

### DESARROLLO RURAL (Cáceres)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) organiza en Cáceres, con la colaboración de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, el V Congreso anual de la OCDE sobre desarrollo rural. El lema del congreso será “Innovación en las regiones rurales: el papel del capital humano y las tecnologías”. Se desarrollará entre los días 21 y 24 de marzo. Se presentarán y debatirán varios estudios sobre desarrollo rural realizados por la organización internacional.

*Nota: les ponemos en contacto con los responsables del evento*

### INTERMUNICIPIA (Cáceres, E)

La Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura organiza el congreso “Intermunicipia 2007”, que se desarrollará entre el 11 y el 13 de abril. Es un congreso destinado a todos los actores del mundo local, cargos políticos, investigadores/as, docentes universitarios/as y técnicos/as de diferentes especialidades y gente interesada en reflexionar y aportar experiencias que alumbren soluciones positivas a los problemas cotidianos del municipalismo. De forma paralela “INTERMUNICIPIA 2007” abordará el VI Foro de Administración Local y un encuentro de Mancomunidades de Extremadura.

*Nota: les ponemos en contacto con los responsables del evento*

### MÁSTER EN COMUNIDADES EUROPEAS Y UNIÓN EUROPEA (Zaragoza, E)

El Real Instituto de Estudios Europeos de Zaragoza celebra el XX Programa Máster en Comunidades Europeas y Unión Europea entre octubre de 2007 y junio de 2008, con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Comisión y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Parlamento Europeo y la Cátedra Jean Monet de la Universidad de Zaragoza. Está dirigido a licenciados universitarios, profesionales con experiencia equivalente y alumnos de últimos cursos de la carrera. Cubre las áreas jurídica, económica y empresarial, política, histórica y social de la integración europea.

*Nota: les ponemos en contacto con los responsables del evento*

## PUBLICACIONES

### NUEVOS TÍTULOS EN BIBLIOTECA

- ♦ **Informe General sobre la actividad de la UE. 2006**
- ♦ (\*) **Poner en práctica la igualdad de trato.** Programa de acción comunitario de lucha contra la discriminación
- ♦ (\*) **La estrategia europea de empleo.** Más y mejores empleos para todos

*Nota: de los títulos precedidos de un (\*) nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

## REGIÓN

**Curso sobre la Unión Europea:** en el BOE del 9 de febrero se publica una Resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por la que se anuncia la celebración del 90º curso sobre la Unión Europea. Está dirigido a titulados universitarios superiores de alguno de los Estados miembros o de los países candidatos. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 30 de marzo, celebrándose el curso entre el 23 de abril y el 5 de julio de 2007.

**Ayudas de la PAC:** en el DOE del 1 de febrero se publica una Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, cultivos herbáceos, ayuda a las semillas, ayuda al olivar, ayuda al tabaco, ayuda por superficie a los frutos de cáscara, declaración de superficies de algodón, superficies forrajeras, prima a los productores de ovino y caprino, primas en el sector vacuno, pagos adicionales, declaración de indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, acceso a la Reserva nacional del Régimen de Pago Único y actualización del Registro de Explotaciones Agrarias, campaña 2007/2008. Las solicitudes, en principio, podrán presentarse hasta el 16 de marzo, salvo ampliaciones de plazo posteriores, que todos los años se han producido.

**Ayudas para reinserción:** en el DOE del 1 de febrero se publica una Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se establecen ayudas económicas durante el año 2007, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la incorporación social y laboral de personas con problemas por consumo de drogas, en base al Decreto 102/2005. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 2 de marzo si la actividad laboral ya se ha iniciado. Las restantes se presentarán en el plazo de un mes desde el comienzo de la actividad y durante todo el año.